

# **Policía Nacional resuelve más de 50 casos en 48 horas en todo el país**

La Policía Nacional informó que fueron resueltos más de 50 casos en las últimas 48 horas que implicaban robo de motocicletas, armas sin documentos, agresión, violencia de género, homicidios y sustracción de armas de fuego en distintas localidades del territorio nacional.

En la acción policial se recuperó en la carretera Sánchez del kilómetro 8, el vehículo marca Mazda Demio, del año 2013; también se apresó en otro hecho a Julio Matos Terrero, por haber penetrado a la vivienda de una señora en la provincia de San Cristóbal, de donde sustrajo un abanico valorado en 6 mil pesos.

Entre los casos destacados:

Fue apresado Luis Francisco Brujan Peña, de 29 años, en la calle Los Mormones del sector Invicéa de Haina, quien andaba con un arma de fuego en el cinto, y al ser ordenado a detenerse, la emprendió a tiros contra una patrulla que logró repeler la agresión realizándole un disparo en la pierna. A éste se le ocupó la pistola marca Glock, calibre 380.

En Barahona, fueron apresados Nicolás Peña y Juan Isidro Encarnación Toribio, luego de haber raptado a una ciudadana a bordo de una yipeta que llamó la atención de una patrulla policial que patrullaba en los alrededores.

La joven, desde el citado vehículo, les gritó a los miembros policiales que estaba siendo raptada y que habían lanzado una pistola próxima a un basurero que se encontraba a 20 metros del lugar del hecho, siendo localizado un revólver marca Tauro, calibre 38.

Otro hecho indica el arresto en La Vega de Aron Brito Reynoso, de 23 años, por el hecho de que el pasado día 2 de este mes de octubre, rompió el candado de la casa donde se encontraba una menor de edad para llevársela consigo, con quien perduró varios días hasta que la mandó devuelta a casa del padre.

Otros apresamientos se produjeron en las provincias de Puerto Plata, Azua, municipio de Jarabacoa, en el paraje de Bávaro del distrito municipal Verón; la provincia de La Romana, el municipio de Sabana de la Mar, en la provincia de Hato Mayor, entre otras ciudades.

Los detenidos, así como también lo ocupado y recuperado, serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.